



ENTIDAD DE CARÁCTER SOCIAL
SIN ÁNIMO DE LUCRO
DECLARADA DE UTILIDAD
PÚBLICA
C.I.F. G03090339

ASOCIACIÓN DE SAN JORGE DE ALCOY

Cuentas anuales abreviadas cerradas al 31 de diciembre de 2014

Alcoy, 04 de junio de 2015



**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL DIA 31
DE DICIEMBRE DE 2014**

ACTIVO	NOTAS	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.490.265,55	5.565.418,47
I. Inmovilizado intangible		4.887,74	6.763,25
II. Bienes del Patrimonio Histórico		390.657,87	390.657,87
III. Inmovilizado material		5.094.719,94	5.167.997,35
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		202.995,07	167.741,47
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	4.7	22.736,75	19.684,79
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		5.583,74	11.129,27
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		2.558,71	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		172.115,87	136.927,41
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.693.260,62	5.733.159,94



**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO TERMINADO EL DIA 31
DE DICIEMBRE DE 2014**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		2.459.185,70	2.291.860,91
A-1) Fondos propios		2.459.185,70	2.291.860,91
I. Dotación fundacional/Fondo Social		2.282.997,88	2.120.468,45
1. Dotación fundacional/Fondo social		2.282.997,88	2.120.468,45
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		171.392,46	169.014,69
III. Excedente de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		4.795,36	2.377,77
A-2) Ajustes por cambios de valor: (V)		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.956.586,59	3.169.959,12
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		2.956.586,59	3.169.959,12
1. Deudas con entidades de crédito		2.956.586,59	3.169.959,12
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		277.488,33	271.339,91
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		254.687,09	247.124,46
1. Deudas con entidades de crédito		254.687,09	247.124,46
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		22.801,24	24.215,45
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		22.801,24	24.215,45
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		5.693.260,62	5.733.159,94



**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	NOTAS	2014	2013
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		655.859,45	686.551,74
a) Cuotas de asociados y afiliados		504.833,65	552.269,74
b) Aportaciones de usuarios		16.025,80	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	9.000,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		135.000,00	125.282,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		390.664,83	297.429,80
3. Gastos por ayudas y otros		-37.196,56	0,00
a) Ayudas monetarias		-37.196,56	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		-124.631,27	-6.943,57
7. Otros ingresos de la actividad		37.331,00	14.799,25
8. Gastos de personal		-106.721,51	-111.213,45
9. Otros gastos de la actividad		-644.139,06	-731.520,95
10. Amortización del inmovilizado		-76.190,12	-73.656,21
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		94.976,76	75.446,61
14. Ingresos financieros:		1.214,66	1.442,93
15. Gastos financieros		-94.096,02	-74.511,77
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Otros Resultados	13.1	2.699,96	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-90.181,40	-73.068,84
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		4.795,36	2.377,77
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 20)		4.795,36	2.377,77



ENTIDAD DE CARÁCTER SOCIAL
SIN ÁNIMO DE LUCRO
DECLARADA DE UTILIDAD
PÚBLICA
C.I.F. G03090339

B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		0,00	0,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		4.795,36	2.377,77



MEMORIA ABREVIADA Ejercicio 2014

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación de San Jorge es una Institución sin ánimo de lucro, que recogiendo las tradiciones alcoyanas que devienen de la victoria alcanzada en 1.276, por intercesión de San Jorge, sobre el caudillo mahometano Al- Azraq, vela por su conservación.

Son fines de esta Asociación el fomentar el culto y devoción al Santo Patrono San Jorge Mártir y cuidar de su templo, organizar anualmente en su honor la tradicional fiesta de Moros y Cristianos, declaradas de Interés Turístico Internacional desde 1980, así como la realización de actos culturales, educativos, cívicos y aquellos de interés general de naturaleza análoga y de conservar y mantener del Museu Alcoià de la Festa (M.A.F.).

Cuenta en la actualidad con 11.053 Asociados.

Dentro de los actos y funciones religiosas hay que destacar:

- Solemnes cultos para celebrar anualmente la fiesta a su Santo Patrón.
- Celebración matutina y diaria de la Eucaristía.
- Ultimo viernes de cada mes celebración de una Eucaristía vespertina en sufragio de sus difuntos.
- Misa del Alba el día 3 de Mayo, inicio de sus fiestas patronales.

Dentro de los actos y funciones cívicas, educativas, culturales hay que destacar:

- XLII Conmemoración del Mig Any.
- 50 Aniversario del Cuadro Artístico Asociación de San Jorge.
- XXXVI Matinal Infantil
- XLII Concurso de Olleta Alcoiana
- Concurso Sargento Mayor Moro.
- Concurso Sargento Infantil Moro.
- Concurso Sargento Infantil Cristiano.
- LI Concurso de Música Festera.
- LXIII Concurso de Fotografía "Antonio Aura Martínez".
- XLVI Concurso Escolar de Dibujo y Pintura Festera.
- XXXVI Concurso Literario Escolar "Jorge Linares Abad".



- XXX Concurso de Pintura Infantil al aire libre “Silvestre Vilaplana Molina”.
- XXVI Concurso de Teatro.
- Campeonato relámpago de Cotos.
- Estar presentes en cuantos actos deportivos que organizan las entidades alcoyanas.
- Colabora con el Excelentísimo Ayuntamiento en la organización de los actos de "Les Pastorettes", "Ban Reial" y "Cavalcada dels Reis Mags", así como en el acompañamiento de SSMM Reyes Magos de Oriente a los diferentes centros benéficos, geriátricos y hospitalarios en su anual visita del 6 de enero.
- Ciclo de conciertos de Adviento en el Templo de su Santo patrón, al que acuden personalidades destacadas en el ámbito musical.
- Edición de libros y revistas, inspirados en temas primordialmente festeros.

Además esta asociación dispone de una biblioteca abierta al público donde se pueden realizar labores de investigación, primordialmente en temas alcoyanos y festeros.

También dispone del Museu Alcoià de la Festa (M.A.F.) que se puede visitar diariamente donde se conserva un gran patrimonio cultural y festero, con relevancia especial a la pinacoteca, donde una gran mayoría de pintores alcoyanos tienen muestra de su obra. Asimismo y por segundo año consecutivo, el zaguán del M.A.F. fue escenario de diferentes exposiciones, siendo éstas las siguientes:

- Del 11 de enero al 2 de febrero: Exposición “Lotería de les Filaes: Imaginació, originalitat i art en participacions”.
- Del 12 de febrero al 9 de marzo: Exposición “Colectivo A.F.A. Capitanes y Alféreces en la Fiesta”.
- Del 13 marzo al 6 abril: Exposición en el M.A.F.: “175 anys de la primera edició de les Ambaixades. 1838-2013”.
- Del 10 abril al 16 mayo: Exposición “Tot per la Festa”. Fernando Gisbert Pascual.
- Del 2 de octubre al 2 de noviembre: Exposició “LXII Concurs Fotogràfic Antonio Aura Martinez.

Cuenta esta Asociación con cuadro artístico, no retribuido, que representa los Sainetes premiados en su concurso, así como reposiciones de premios anteriores.

Edita las partituras de las obras premiadas en los concursos de música festera, remitiendo dichas ediciones a todas la Agrupaciones musicales de la Comunidad Valenciana.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio 2014 se han obtenido de los registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a



las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines de lucro que ha derogado en su Disposición derogatoria única el Real Decreto 1176/1998, de 30 de abril.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva, han sido aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, en su totalidad sin modificación alguna, con fecha 04 de junio de 2015

La Junta Directiva de la Asociación, estima que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2014, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente memoria.

2.2 MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que forman parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 aprobadas por la Asamblea General de la Asociación de fecha 30 de junio de 2014.

La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013.

2.6 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.



2.8 CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea la aprobación de la siguiente aplicación del excedente del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013:

EJERCICIO 2014

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>	<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	4.795,36	A Reservas voluntarias	4.795,36
Total	4.795,36	Total	4.795,36

EJERCICIO 2013

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>	<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	2.377,77	A Reservas voluntarias	2.377,77
Total	2.377,77	Total	2.377,77

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.



- Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material sin perjuicio de lo expuesto a continuación:
 - Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
 - Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
 - Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
 - Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

La Asociación ha clasificado todo su inmovilizado material como “bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo”: se clasifican así por cuanto se poseen con la finalidad de obtener flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, y todos ellos se utilizan para conseguir el objeto social de la Asociación. La Asociación ha realizado la presunción de que a la vista de los objetivos de la Asociación estos activos pertenecen a la categoría de no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Asociación no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras. Incluye sin embargo el importe del impuesto sobre el valor añadido no deducible, dada su naturaleza de irrecuperable para la Asociación.



Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Asociación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

<u>CONCEPTO</u>	<u>% MÍNIMO</u>
Construcciones y patrimonio histórico	2%
Otras instalaciones	8%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%
Otro inmovilizado	12%

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Los Terrenos y Construcciones propiedad de la Asociación están enteramente afectos a las actividades de la Asociación relacionadas con su objeto social.

4.5 PERMUTAS

Durante el ejercicio 2014 no existen permutas.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.6.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:

a) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

c) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.



Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Asociación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente siempre que haya un retraso en el pago superior a doce meses desde la fecha de vencimiento.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad fundacional y que no pueden ser considerados como Instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



4.7 EXISTENCIAS

Los criterios contables aplicados a las Existencias son:

- En otros aprovisionamientos se valoran el precio de coste efectivo, añadiendo aquellos otros costes que se devenguen hasta la puesta en nuestros almacenes, como pueden ser transportes.
- En la cifra de existencias figuran las medallas e insignias de la Asociación, que se entregan a los miembros de la Junta Directiva, Mayorales y Cuadro de Honor para su uso en los actos protocolarios de esta Asociación.
- También figuran las medallas que la Asociación sortea entre sus asociados anualmente, así como libros y material de difusión de la música interpretada en actos solemnes a nuestro Santo Patrón, música de nuestra fiesta, y divulgación de nuestra fiesta y de los fines de esta Asociación

Las unidades físicas de todos los conceptos se obtienen por recuento físico al 31 de Diciembre.

Se aplica como norma de valoración el método FIFO.

INVENTARIO AL 31/12/2014	EUROS
Medalla: Asociado, Fester de Honor, Junta Directiva, ...	13.005,04
Insignia: San Jorge, Fester de Honor, Junta Directiva, Mayoral, ...	2.055,11
Moneda antigua	50,00
Pin Socio Protector	450,60
Cordón medalla Asociado San Jorge	2.488,40
Llaves Alcoy - bronce	1.274,40
Libros: Mora Carbonell, Laporta, La Festa del Siglo XIX, Guía Alcoy, ...	2.157,56
CD Música per Sant Jordi y Eco	1.255,64
TOTAL	22.736,75

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

En el ejercicio 2014 no se han realizado operaciones en moneda extranjera.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Asociación.

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades se practica de acuerdo con el capítulo XV, título séptimo de la vigente Ley del Impuesto de Sociedades por aplicación del régimen de entidades parcialmente exentas.



4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las ayudas otorgadas por la Asociación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se registran de acuerdo con el principio de devengo. Los salarios se registran por el importe bruto devengado, sin considerar las prestaciones satisfechas por cuenta de la Seguridad Social, que son minoradas del importe del gasto por cotizaciones de la empresa a la Seguridad Social.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.



Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Asociación.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados a resultados y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Ingresos de la actividad propia", atendiendo al criterio de devengo de los mismos, e independientemente de que su cobro se haga en periodos contables distintos. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Cuando así se haya precisado, las subvenciones y donaciones se utilizan para cumplir los fines que se hubieran estipulado para su recepción.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La Asociación no participa en ningún negocio conjunto.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2014

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	10.156,39			10.156,39
Totales	10.156,39			10.156,39

EJERCICIO 2013

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Aplicaciones informáticas	5.679,39	4.477,00		10.156,39
Totales	5.679,39	4.477,00		10.156,39



5.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2014

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Reclasificación Entradas	Reclasificación Salidas	Saldo Final
Construcciones	5.118.561,56			5.118.561,56
Utillajes	55.338,77	438,64		55.777,41
Otras intalaciones	295.151,33		19.211,41	275.939,92
Mobiliario	23.358,34	12.712,74		36.071,08
Equipos para procesos de información	15.767,24	7.016,15		22.783,39
Elementos de transporte	4.200,01			4.200,01
Otro inmovilizado material	2.178,00			2.178,00
Totales	5.514.555,25	20.167,53	19.211,41	5.515.511,37

EJERCICIO 2013

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	5.118.561,56			5.118.561,56
Utillajes	54.067,06	1.271,71		55.338,77
Otras instalaciones	290.180,45	4.970,88		295.151,33
Mobiliario	21.560,34	1.798,00		23.358,34
Equipos para procesos de información	7.786,08	7.981,16		15.767,24
Elementos de transporte	4.200,01			4.200,01
Otro Inmovilizado material		2.178,00		2.178,00
Totales	5.496.355,50	18.199,75		5.514.555,25

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Los criterios de amortización aplicados durante el año 2014, han sido los detallados en el apartado 4.3 de la presente Memoria.

5.3 AMORTIZACIONES INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2014

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	3.393,14	1.875,51		5.268,65	4.887,74
Totales	3.393,14	1.875,51		5.268,65	4.887,74



EJERCICIO 2013

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	8,18	3.384,96		3.393,14	6.763,25
Totales	8,18	3.384,96		3.393,14	6.763,25

5.4 AMORTIZACIONES INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2014

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Reclasificación y Entradas	Reclasificación	Saldo Final	Valor Neto
Construcciones	228.486,04	61.314,76	0,08	289.800,72	4.828.760,84
Utillajes	54.215,48	292,97		54.508,45	1.268,96
Otras Instalaciones	55.473,50	6.691,74	20.167,31	41.997,93	233.941,99
Mobiliario	1.758,50	16.058,57		17.817,07	18.254,01
Equipos para procesos de información	5.826,80	9.277,52		15.104,32	7.679,07
Elementos de transporte	504,00	504,00		1.008,00	3.192,01
Otro inmovilizado material	293,58	261,36		554,94	1.623,06
Totales	346.557,90	94.400,92	20.167,39	420.791,43	5.094.719,94

EJERCICIO 2013

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Construcciones	207.055,25	22.248,89	818,10	228.486,04	4.890.075,52
Utillajes	20.590,68	35.007,13	1.382,33	54.215,48	1.123,29
Otras Instalaciones	45.876,55	9.789,27	192,32	55.473,50	239.677,83
Mobiliario	3.796,64	948,88	2.987,02	1.758,50	21.599,84
Equipos para procesos de información	856,28	4.970,52		5.826,80	9.940,44
Elementos de transporte	504,00			504,00	3.696,01
Otro Inmovilizado Material		293,58		293,58	1.884,42
Totales	278.679,40	73.258,27	5.379,77	346.557,90	5.167.997,35



5.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

La Asociación no tiene arrendamientos financieros y otras operaciones a la fecha de cierre de los ejercicios 2014 y 2013.

5.6 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Los gastos por arrendamiento de las sedes sociales de las agrupaciones de Asociados: Filà Mozárabes (c/. Torre de les Maçanes, 1 - Alcoy) y Filà Alcodianos (c/. San Vicente Ferrer, 44 - Alcoy) correspondientes al ejercicio 2014, ascienden a 14.968,01 euros y 4.583,28 euros, respectivamente.

La Asociación no ha cedido inmuebles a terceros a la fecha de cierre de los ejercicios 2014 y 2013.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

6.1 BIENES

El movimiento en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2014

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Biblioteca/Hemeroteca	30.050,61			30.050,61
Museos	120.202,42			120.202,42
Bienes muebles	388.704,58			388.704,58
Pinacoteca	10.217,21			10.217,21
Sala de música	8.414,17			8.414,17
Fototeca	4.808,10			4.808,10
Totales	562.397,09			562.397,09

EJERCICIO 2013

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Biblioteca/Hemeroteca	30.050,61			30.050,61
Museos	120.202,42			120.202,42
Bienes muebles	388.704,58			388.704,58
Pinacoteca	10.217,21			10.217,21
Sala de música	8.414,17			8.414,17
Fototeca	4.808,10			4.808,10
Totales	562.397,09			562.397,09



6.2 AMORTIZACIONES

El movimiento en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2014

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Biblioteca/Hemeroteca	0			0,00	30.050,61
Museos	0			0,00	120.202,42
Bienes muebles	148.299,74			148.299,74	240.404,84
Pinacoteca	10.217,21			10.217,21	0,00
Sala de música	8.414,17			8.414,17	0,00
Fototeca	4.808,10			4.808,10	0,00
Totales	171.739,22			171.739,22	390.657,87

EJERCICIO 2013

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Biblioteca/Hemeroteca	0,00			0,00	30.050,61
Museos	0,00			0,00	120.202,42
Bienes muebles	148.299,74			148.299,74	240.404,84
Pinacoteca	10.217,21			10.217,21	0,00
Sala de música	8.414,17			8.414,17	0,00
Fototeca	4.808,1			4.808,1	0,00
Totales	171.739,22			171.739,22	390.657,87

7 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

Recoge los saldos con clientes y otros usuarios y deudores varios reconocidos y aprobados en partida presupuestaria pero pendientes de ingresar. El saldo a final de 2014 ascendía a un importe de 5.583,74 euros. Se tiene previsto su cobro durante el ejercicio 2015.

Los saldos pendientes al final de ejercicio 2013 fueron de un total de 11.129,27 euros.

8 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El movimiento habido en el ejercicio 2014 en el epígrafe C.VI del pasivo del balance "Acreedores Comerciales y Otras cuentas a Pagar" es el siguiente:

EJERCICIO 2014

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Proveedores				
Otros acreedores de la actividad propia	24.215,45		1.414,21	22.801,24
Totales	24.215,45		1.414,21	22.801,24



9 ACTIVOS FINANCIEROS.

La Asociación no tiene activos financieros a la fecha de cierre de los ejercicios 2014 y 2013

10 PASIVOS FINANCIEROS.

El saldo de los pasivos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Débitos y partidas a pagar	2.956.586,59	3.169.959,12				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Totales	2.956.586,59	3.169.959,12				

El saldo de los pasivos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Débitos y partidas a pagar	254.687,09	247.124,46				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Totales	254.687,09	247.124,46				

Los bienes que se encuentran afectos a garantías son los bienes Inmuebles que adquiere la Asociación de San Jorge para la cesión gratuita de uso a las "Filas" (agrupación de Asociados), que son las encargadas de desarrollar en su sede social la base y principio de la fiesta de Alcoy.

Estas agrupaciones carecen de personalidad Jurídica, a todos los efectos por lo que la titularidad del inmueble la adquiere siempre la Asociación de San Jorge, aunque es sufragada siempre con los recursos de cada agrupación o "Filá".

Todos los integrantes de cada FILÁ, son Asociados de la Asociación de San Jorge.

Los inmuebles afectos a deudas con garantía real son los siguientes:



Filà (agrupación de Asociados)	Dirección
Llana	Bisbe Obrera, 16
Domingo Miques	La Cordeta, 8
Verdes	Sant Blai, 26
Magenta	Sant Doménech, 37
Cordón	La Cordeta, 8
Marrakesch	Casa blanca, 56
Realistas	Santa Ana, s/n
Benimerines	Santo Domingo – 37
Andaluces	Bisbe Obrera, 14
Asturianos	Sant Doménech,37
Cides	Bisbe Obrera, 3
Labradores	La Cordeta, 8
Guzmanes	Casablanca -7
Vascos	Caldera del Gas,6
Navarros	Bisbe Obrera, 3
Montañeses	La Cordeta, 8
Cruzados	Sor Elena Picurelli,3
Aragoneses	La Cordeta, 8
Asociación de San Jorge	Sant Miquel, 60 y 62

11 FONDOS PROPIOS.

El Patrimonio neto presenta el siguiente detalle, en función de las actividades desarrolladas por la Asociación durante el año 2014:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	2.120.468,45	162.529,43		2.282.997,88
Reservas	169.014,69	2.377,77		171.392,46
Excedente del ejercicio	2.377,77	4.795,36	2.377,77	4.795,36
Totales	2.291.860,91	169.702,56	2.377,77	2.459.185,70

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS:

- Régimen fiscal:** La Asociación está acogida al régimen especial la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- En la nota 17, se incluye la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Diferencias Temporarias:** La Asociación no ha procedido a registrar diferencias temporarias relativas al impuesto del ejercicio 2014.



d) Provisiones y contingencias posteriores al cierre: No existen provisiones ni contingencias de carácter fiscal para hechos posteriores al cierre del ejercicio 2014.

e) Circunstancias de carácter sustantivo: No existen circunstancias de este tipo para el ejercicio 2014.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No hay circunstancias significativas en otros tributos del ejercicio 2014



13 INGRESOS Y GASTOS.

Se adjuntan a continuación, el desglose de ingresos y gastos, correspondientes al ejercicio 2014:

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	37.196,56
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	124.631,27
Consumo de bienes destinados a la actividad	124.631,27
Gastos de personal	106.721,51
Sueldos	80.326,62
Cargas sociales	26.394,89
Otros gastos de explotación	814.425,28
Arrendamientos y cánones	88.589,53
Reparaciones y conservación	100.638,74
Servicios de profesionales independientes	103.725,35
Transportes	2.709,65
Primas de seguros	26.240,06
Servicios bancarios y similares	2.871,07
Suministros	132.746,80
Otros servicios	186.617,86
Intereses de deudas	94.096,02
Amortización del inmovilizado intangible y material	76.190,12
Pérdidas excepcionales	0,08
Totales	1.082.974,62



Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	504.833,65
Cuota de asociados	95.145,57
Aportaciones de usuarios	16.025,80
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente	135.000,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	390.664,83
Venta de bienes	0,00
Prestación de servicios	390.664,83
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
Otros ingresos de explotación	41.245,70
Ingresos accesorios y de gestión corriente	38.545,66
Ingresos excepcionales	2.700,04
Totales	1.087.769,98

13.1 GASTOS E INGRESOS EXCEPCIONALES.

El importe de los gastos (0,08 €) corresponde a una pérdida por redondeo en la liquidación practicada entre las 28 filaes.

El importe de los ingresos (2.700,04 €) corresponde al cobro de una indemnización derivada de un siniestro acaecido en el Museo Alcoiá de la Festa y cubierto por la compañía La Unión Alcoyana S.A.

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones percibidas y contabilizadas en función del principio de devengo y que han sido imputadas en su totalidad a resultados, al tratarse de subvenciones a la explotación de la actividad en el ejercicio 2014, han sido:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento de Alcoy	2014	2014	124.000,00		2014	124.000,00	
benefactores	2014	2014	11.000,00		2014	11.000,00	
Totales			135.000,00			135.000,00	



Las subvenciones percibidas y contabilizadas en función del principio de devengo y que han sido imputadas en su totalidad a resultados, al tratarse de subvenciones a la explotación de la actividad en el ejercicio 2013, fueron las siguientes:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ayuntamiento de Alcoy	2013	2013	120.750,00		2013	120.750,00	
Generalitat Valenciana	2013	2013	4.532,00		2013	4.532,00	
Totales			125.282,00			125.282,00	

A la Asociación no le han concedido subvenciones, donaciones y legados de capital durante los ejercicios 2014 y 2013.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

15.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

15.1.1.1 Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	Velar por la conservación de las tradiciones alcoyanas que devienen de la victoria alcanzada en 1276 por intercesión de San Jorge sobre el caudillo Al-Azraq.
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Alcoy (Alicante)

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

La Asociación de San Jorge viene desarrollando con normalidad sus fines, consistentes entre otros:

- ✓ Fomentar el culto y devoción al Santo Patrón San Jorge Mártir y cuidar su Templo.
- ✓ Organizar y realizar las Fiestas Patronales en honor de San Jorge Mártir, declaradas de Interés Turístico Internacional desde 1980.
- ✓ Conservar las tradiciones basadas en la gloriosa efeméride conmemorada, fomentando cuanto signifique espíritu festero y alcoyano.
- ✓ La realización de actos culturales, educativos, cívicos y aquellos de interés general de naturaleza análoga.
- ✓ Conservar y mantener del Museu Alcoià de la Festa (M.A.F.).



15.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3,87	6.927
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

15.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Asociación no ha incurrido en gastos de administración.

16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen entidades del grupo y asociadas.

17 OTRA INFORMACIÓN.

Ha habido cambios en la Junta Directiva de la Asociación durante el año 2014 como resultado de renunciaciones y renovaciones de los miembros que la componen, según lo establecido en los Estatutos de la Asociación, y no se han recibido ni sueldos ni dietas por ejercer sus funciones en dicho Órgano.

Se ha destinado a la realización de los Fines Sociales más del 70% de los ingresos, en cumplimiento de lo preceptuado en el régimen especial que regula la Ley 30/94 de Asociaciones e Incentivos Fiscales a la participación privada en Actividades de Interés General.

18 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

No se han realizado en el ejercicio pagos a proveedores que hayan excedido los límites legales de aplazamiento.

No hay pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.